

El Gobierno agiliza las moratorias de hipotecas y de crédito al consumo

Expansión. Madrid

El Gobierno quiere dar celeridad a la tramitación de las moratorias en el pago de hipotecas y de los créditos al consumo. El Consejo de Ministros aprobó ayer una batería de medidas para agilizar el aplazamiento de cuotas y también amplió los beneficiarios al incluir los contratos de *leasing*, una modalidad de contrato que es muy habitual entre los autónomos.

Las patronales bancarias AEB y CECA ofrecen moratorias de hasta doce meses sobre el capital a devolver de las hipotecas.

Esta medida no aplaza los intereses y se aplican caso por caso y en función del perfil del cliente. También se con-

Jaime Ponce seguirá al frente del Frob hasta que se nombre a su sustituto en el cargo

templán moratorias en los préstamos al consumo de hasta seis meses según los criterios de cada entidad.

Otras medidas

El Gobierno también acordó que el actual presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob), Jaime Ponce, continúe en su cargo hasta que se nombre a su sustituto, dadas las circunstancias extraordinarias por la pandemia. El mandato

de Ponce vence en julio, pero la ley establece que el presidente del Frob debe ser nombrado por real decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos, previa comparecencia de la persona propuesta para el cargo ante la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados. Esta condición es imposible de cumplir debido al Covid, por lo que el Gobierno ha decidido prolongar el mandato del actual presidente de forma excepcional.

La figura de presidente como máximo representante del Frob fue creada en 2015 con la ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolu-



JM/Cadenas

Jaime Ponce preside el Frob desde julio de 2015.

ción de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que estableció que tendría un mandato de cinco años no prorrogables y con unas causas de cese tasadas.